

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMASA  
INMOBILIARIA MARINA S.A. CELEBRADA EL PRIMERO DE MARZO DEL AÑO  
2019**

En la ciudad de Guayaquil al primer día del mes de marzo del año 2019, siendo aproximadamente las once horas, en las oficinas de la Compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de **INMASA INMOBILIARIA MARINA S.A.**, a continuación:

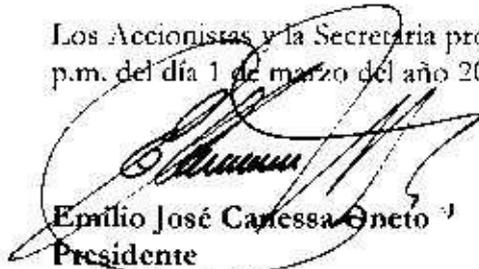
Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	%
1	0903455301	CANESSA ONETO ANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 132.20	16.53%
2	0909160947	CANESSA ONETO EMILIO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 133.32	16.67%
3	0908788995	CANESSA ONETO JUAN JOSE EMLIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 133.32	16.67%
4	0901237669	CANESSA ONETO MARIA EMILIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 132.20	16.53%
5	0906133236	CANESSA ONETO MARIA PIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 133.32	16.67%
6	0903998607	CANESSA ONETO MARIO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 133.40	16.68%
7	0900282955	SCHÉEL PAGES MIGUEL FRANCISCO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.12	0.14%
8	0900586181	SILVA MARTINEZ LUIS ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.12	0.14%
TOTAL...					\$ 800.00	100.00%

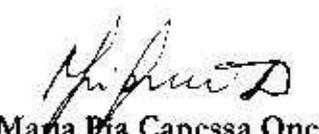
Y manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y 2) Conocer y resolver sobre el Balance General anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Preside la sesión el Señor Emilio José Canessa Oneto, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora María Pía Canessa Oneto. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, Presidencia procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores Accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por mayoría de votos adopta las siguientes resoluciones.

**RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar el informe presentado por el Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta, la constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.

Los Accionistas y la Secretaria proceden a firmar y certificar el Acta, se levanta la sesión a las 13:20 p.m. del día 1 de marzo del año 2019.

  
Emilio José Canessa Oneto  
Presidente

  
María Pía Canessa Oneto  
Secretaria ad hoc